



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000158

USHUAIA, 06 ABR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-15548-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de MIL QUINIENTOS (1.500) kits de identificación neonatal para ser utilizados por el Programa Provincial Materno Infantil, perteneciente a la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 10/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 29/26 - 525 (N° de orden 22).

Que se recibió oferta de la firma EQUIPO GEMICO S.A., C.U.I.T. N° 33-71492007-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 51, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma EQUIPO GEMICO S.A., C.U.I.T. N° 33-71492007-9, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.899.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1814/25, Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo V y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 29/26 - 525, por la adquisición de MIL QUINIENTOS (1.500) kits de identificación neonatal para ser utilizados por el Programa Provincial Materno Infantil, perteneciente a la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma EQUIPO GEMICO S.A., C.U.I.T. N° 33-71492007-9, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 5.899.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C.

///...2

M.S.
ANG
[Firma]
[Firma]

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

UC9075, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.  
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000158

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/26.

M.S.
ANK
<i>[Handwritten signature]</i>

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

*[Handwritten signature]*  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirectora de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

*[Handwritten signature]*  
Ezequiel Zolezzi  
Secretario de Salud Comunitaria